

DIARIO DE
del Domingo 10



MALLORCA
de Octub. 1813

S. Francisco de Borja y S. Luis Beltran. = 40 horas en Sta. Magdalena. Otras 40 horas en Sta. Catalina de Sena.

Observaciones		Meteorologias de ayer.		Afecciones astronómicas	
Épocas.	Termóm.	Baromet.	Admosfera.	Sale el sol á las	
7 de la m.	16 g. $\frac{1}{2}$	28p. 1l. $\frac{1}{2}$	N.	6 y 23 minutos	
12 del dia.	19 g. $\frac{1}{2}$	28p. 1l. $\frac{1}{2}$	N.	y se pone á las	
5 de la tar.	19 g. $\frac{1}{2}$	28p. 1l. $\frac{1}{2}$	O.	5 y 57 minutos.	

CORTES

Dia 26 de agosto. El Sr. Olivéros leyò una exposicion seguida de 7 proposiciones dirigidas á proponer los medios que deben adoptarse para dotar á los curas párrocos, fábricas de las parroquias y seminarios conciliares. *Pa-sáron á las comisiones eclesiástica y de hacienda.*— El Sr. Valcárcel Dato leyó un art. del diario del gobierno de Salamanca en que se demuestra el estado miserable de la guarnicion de Ciudad-Rodrigo y propuso: se dixese á la Regencia que habiendo oido el congreso dicho art. y otras noticias, excita el zelo de S. A. para que se remedien estos males, y siendo falso, para que se castigue al autor. Hablaron varios Sres., y se acordò no haber lugar á votar sobre esto por ser de las atribuciones del gobierno.— Prestó juramento, y tomò asiento en el congreso el Sr. obispo de Plasencia diputado por Toledo.— El Sr. Antillon dixo: se deben manifestar las causas que tienen las

córtes para haber declarado no haber lugar á votar; yo he votado de este modo por ser indecoroso llamar la atencion del gobierno con sola la autoridad de un papel público &c.— Se dió cuenta de una consulta de la secretaria de las córtes, manifestando que un informe de la comision de la biblioteca, ya aprobado, estaba en contradiccion con lo resuelto sobre la impresion de la constitucion, cuyo producto estaba destinado á acuñar una medalla. Hablaron algunos Sres. en estos términos. *Sr. Ostolaza*: lo repruebo todo; estando los soldados sin comer, no se debe tratar de acuñar medallas. *Sr. conde de Toreno*: es preciso contestar al Sr. Ostolaza, cuyo discurso puede indisponer á varios diputados con nuestros heroycos defensores; ruego al Sr. presidente que entremos en esta discusion, y manifestaré por que los exércitos estan sin subsistencia, y las medidas que se han propuesto, y no han sido aprobadas y aun propondria una que sacaria fondos de corporaciones que los tienen muy pingües, y estoy seguro de que el Sr. Ostolaza se opondria á ello. *Sr. Arispe*: vindicó á la comision de biblioteca de las groseras equivocaciones que habia padecido el Sr. Ostolaza. *Sr. Zumalacarrégui*: propuso que se autorice á los Sres. diputados de Salamanca para que expongan á la regencia el estado de la guarnicion de Ciudad-Rodrigo. *Aprobado*.— El conde de Sastago pide se reuna al hospital de convalecientes de Zaragoza el de Sta. Engracia que quedó arruinado en la defensa de dicha ciudad. *Pasó á la Regencia*.— La comision ultramarina acerca de la representacion del apoderado de Cuenca en el Perú sobre que se exija allí una universidad, opina que se acceda á esta solicitud en los mismos términos que la de Leon de Nicaragua. *Se suspendió hasta que se presente el plan general de estudios*.— El Sr. Lopez Saceda propuso: que se tratase del reemplazo de los exércitos, y que la comision extraordinaria de hacienda active sus trabajos, y se pongan en planta los recursos ya adoptados. El Sr. conde de Toreno dixo la co-

mision extraordinaria trabaja incensatamente en tomar los cupos de las provincias para la contribucion directa. El Sr. Pelegrin expuso que la comision especial de hacienda presentará pronto su informe sobre crédito público. Continúò la discusion del reglamento interior de las córtes ordinarias.

Vitoria 11 de setiembre.

De órden de este señor gobernador de la provincia se ha publicado el siguiente aviso:

El señor comandante británico de las tropas que se hallan en esta plaza, me comunica la plausible é interesante noticia de la rendicion del castillo de S. Sebastian, en que dice así:

“Mi querido señor: tengo que anunciar á V. S. la toma del castillo de S. Sebastian, que fuè el 8 del corriente, rendido á discrecion. El número de los enemigos que le guardaban, era de 1200 hombres, que serán conducidos á Inglaterra; ademas hemos libertado 500 soldados ingleses, que fueron hechos prisioneros en el sitio de la plaza.”

Tengo el honor de dar á V. S. tan completa satisfaccion, así como la recibimos los verdaderos aliados de la España = *Gasset.*

Cádiz 16 de setiembre.

La junta de sanidad de Gibraltar no habia aun declarado el 13 que las calenturas que allí reynan sean fiebre amarilla, pero sí contagiosas: del 8 al 13 habian muerto 25 personas: se tomaban severas precauciones: la guarnicion se acamparia en Puerta de Tierra, donde habia preparadas tiendas de campaña. Todo el que enferma es conducido al lazareto.

Lóndres 17 de agosto.

Las cartas de Cronstadt refieren haberse reunido allí 20 marineros rusos que vendrán á Inglaterra à completar los equipages de la escuadra rusa que deberá ponerse en el mejor estado posible para obrar ofensivamente á disposicion de la Gran-Bretaña. En Petersburgo hay todavía unos 500 españoles, fugados de los exércitos franceses, y esperan medios de ser conducidos á la Península.

Ultimos sucesos de nuestras armas sobre la plaza de Denia.

El 16 del corriente se dió principio por la mañana á obrar de firme con el fuego de cañon y de mortero por nuestras tropas contra la plaza. Por la tarde habia ya una brecha practicable en la muralla de unas 20 varas por la parte de la Glorieta, y á las diez de la noche, las compañías de granaderos y cazadores (*creemos sean de América*) asaltaron la brecha, entrando á un tiempo mismo á la *escalada* por los portales, cuya operacion executada con valor y destreza, les proporcionó la ocupacion de la plaza en momentos. Los enemigos huyeron al castillo, y el comandante peligró mucho en esta retirada. Tuvimos la pérdida de un valeroso cadete y dos granaderos muertos, con un capitan y doce soldados heridos, algunos de ellos por la desgracia de haberse roto dos escalas al entrar.

El 17 se continuó por nuestras tropas un fuego terrible contra el castillo, y en la tarde del mismo dia se le intimó la rendición.

El 18 hubo suspension de fuego, y todo aquel dia se pasó en contestaciones sobre capitulacion; pero el 19 continuó con mucha viveza el cañoneo, y hoy 20 hasta la salida del correo se oye igualmente un fuego terrible.

Parese que el comandante pedia se le entregasen todos los efectos que habia en el castillo, y que se le trasladase con su guarnicion á Sangunto. Podia haber pedido tambien que le pagásemos el viage, y las costas del pleyto con un regalito para guantes.

La Junta Superior de sanidad de estas islas acaba de recibir órden de la suprema, la qual ha determinado que la observacion de 30 dias prefijada en el continente á los buques del puerto de Mahon sea de quince, y de ocho, la de los procedentes de las otras islas contiguas: lo que se avisa al público para su inteligencia y gobierno. Palma 9 de octubre de 1813.—Bartolome Socias secretario.

Embarcaciones. Ayer fondearon en este puerto los barcos de los patrones Antonio Vidal, Sebastian Melis, Agustin Garriga, Rafael Mulet, Damian Duran, y el cap. Trest ingles procedentes respectivamente de Mahon y costas de Cataluña: traen trigo, jabon, cáñamo, vino, aguardiente, y balijas de Salou y Mahon.

EN LA IMPRENTA DE VILLALONGA.